



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 01 de Diciembre de 2008

1.001/08

Expte. N° 14.291/08

VISTO:

La resolución n° 845/08 de esta Facultad, mediante la cual se solicita al H. Consejo Superior se asigna la suma de \$ 1.500= (Pesos Un Mil Quinientos) del Fondo de Capacitación Docente de esta Unidad Académica para cubrir los gastos de pasajes y viáticos de la Dra. Viviana Carolina Rougier, a fin de dictar el curso de postgrado denominado "Análisis Teórico y Experimental de Modelos de Hormigón y Mampostería Reforzados con Materiales Compuesto"; teniendo en cuenta que mediante Res.-R-N° 1.239/08 se asigna dicho monto; atento que de la rendición de cuentas realizada se desprende que los gastos fueron menores por lo que procede realizar la desafectación y aprobación de gastos y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el gasto por la suma \$ 1.389= (Pesos UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE) correspondientes a pasajes y viáticos de la Dra. Viviana Carolina Rougier con motivo de haber dictado el curso de Postgrado denominado "Análisis Teórico y Experimental de Modelos de Hormigón y Mampostería Reforzados con Materiales Compuesto," del 24 al 28 de noviembre de 2008.

ARTICULO 2°.- Desafectar la suma de \$ 111= del Inciso 3.7.1.: PASAJES de la Res. N° 845/08.

ARTICULO 3°.- Comuníquese, a la Ing. María Alejandra CEBALLOS, a Secretaría Administrativa, a Dirección General de Administración, a Dirección de Contabilidad y al Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

FJCH


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA